SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 20/octubre/2014

OFICIO No. M00.1/4871/2014

M.C. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER
DIRECTORA ADJUNTA DE POSGRADO Y BECAS DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo tercero, fracción XXVIII, del Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, y en relación con la "Convocatoria Extraordinaria 2014-3 del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)"; donde el Instituto Tecnológico de Colima ha sometido su solicitud de acreditación del programa de estudios de Maestría en Sistemas Computacionales, con número de referencia 003952; me es grato comunicarle que dicha propuesta de acreditación cuenta con el aval de esta Dirección General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.- Coordinadora Sectorial Académica –Presente
Dr. Luis Néstor Coria de los Ríos.- Director de Estudios de Posgrado e Investigación -Presente

MQQ/JOAG/LNCR/SGV